

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte	Contrato	Procedimiento y criterios
CON21-2020/0071	CONTRATACION DEL SERVICIO DEL CONTROL POBLACIONAL DE PALOMAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO	Abierto Varios

I CONSTITUCIÓN

Fecha: 8 de Julio de 2020
Hora de comienzo: 12:30 h
Hora de terminación: 13:00 h
Lugar: Sala de aperturas

II ASISTENCIA***Presidenta***

D^a Esmeralda Campos León

Vocales

D^a. Mercedes López Martínez Jefa de la Asesoría Jurídica
D. Víctor López de Turiso Rodríguez Interventor Gral. del Ayuntamiento
D^a. María Angeles Martínez Lacuesta Secretaria Gral. del Ayuntamiento

Secretaria

D^a Nieves Vaquero Huerga Dirección General de Contratación

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 1 de Julio de 2020 por el Adjunto a la Dirección General y Responsable de Calidad Ambiental y Aguas y la Jefe de la Sección de Medio Ambiente, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

Mesa de Contratación

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
ZOOETHICS, ETHICAL ANIMAL PROJECTS, S.L.	19
LARUS CONTROL, S.L.N.E	41
ADDA OPS, S.A.	38
FRANCISCO RODERO HERNÁNDEZ	24
U.T.E. CETRERÍA Y TRADICIONES DE MADRID, S.L.U.- CLAUDIO ÁBALO CARRERA	23

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
Firmado digitalmente